Openbank

Información Riesgos

Dirección de Riesgos y UAIR

1. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 3
2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS 4
2.1. Consejo de Administración 4
2.2. Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) 4
2.3. Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) 5
3. SISTEMAS 5
4. RIESGO DE CRÉDITO 5
4.1. Información Cuantitativa 7
5. RIESGOS NO DISCRECIONALES Y RIESGOS NO CUANTIFICABLES 16
5.1. Riesgos No Discrecionales 16
5.2. Riesgos No Cuantificables 16
5.3. Metodología, Políticas y procedimientos y Sistemas o Aplicativos 17
5.3.1. Metodología para la Administración de Riesgo Operacional 17
5.3.2. Metodologías para la Administración de Riesgos No Cuantificables 20
5.4. Información cuantitativa, incidencias y pérdidas operacionales 21
6. RIESGOS FINANCIEROS 21
6.1. Riesgo de Liquidez 21
6.1.1. Información Cualitativa 22
6.1.2. Información Cuantitativa 22
6.2. Riesgo De Mercado 23
6.2.1. Información Cualitativa 24
6.2.2. Información Cuantitativa 24
6.3. Riesgo De Capital 24
6.3.1. Información Cualitativa 24
6.3.2. Información Cuantitativa 25
6.4. Riesgo Estructural (tasa de interés) 25
6.4.1. Información Cualitativa 26
6.4.2. Información Cuantitativa 26

1. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Administración de Riesgos es el proceso que permite identificar, analizar, evaluar, atender, monitorear y comunicar los riesgos asociados con el objetivo de definir controles para asegurar el logro de los objetivos de Openbank dentro de su apetito de riesgo.

A continuación, se definen los tipos de riesgo claves:

- Riesgo de Crédito: es la pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o tercero (riesgo discrecional cuantificable).
- Riesgo de Mercado: es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios entre otros.
- Riesgo de Liquidez: se define como el riesgo de no disponer de los activos financieros líquidos necesarios para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, o solo pueda obtenerlos a un alto costo.
- Riesgo Estructural: es el riesgo de que cambie el valor o la generación de margen de los activos o pasivos del *banking book* como consecuencia de cambios en los factores de mercado y del comportamiento del balance.
- Riesgo de Capital: es no disponer del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir sus objetivos internos de negocio, requisitos regulatorios o expectativas del mercado.
- Riesgo Operacional: es la pérdida derivada de fallas o deficiencias de los procesos, el personal y los sistemas internos, por errores en el procesamiento de operaciones o en la transmisión de información; así como, por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos. Esto incluye, entre otros, el riesgo tecnológico y el riesgo legal, o bien, a causa de acontecimientos externos.
- Riesgo de Conducta: surge de prácticas, procesos o comportamientos que no son adecuados o que incumplen la normativa interna, la legalidad o los requerimientos de supervisión.
- Riesgo Reputacional: es un impacto económico negativo, actual o potencial, debido a un menoscabo en la percepción de Openbank por parte de los empleados, clientes, accionistas/inversores y sociedad en general.
- Riesgo Estratégico y de Negocio: es la pérdida o perjuicio derivados de decisiones estratégicas, o de su mala implementación, que afecten los intereses a largo plazo de, o de una incapacidad para adaptarse a la evolución del entorno.

2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La Dirección de Administración Integral de Riesgos de Openbank, como parte fundamental de la segunda línea de defensa, opera bajo una estructura organizacional diseñada para establecer y vigilar los principios básicos, lineamientos y políticas en materia de gestión de riesgos, alineados con los objetivos estratégicos de la institución. Esta dirección mantiene una clara independencia en la gestión de cada tipo de riesgo aplicable, con funciones, roles y responsabilidades específicamente definidos, asegurando así una administración integral y efectiva de los riesgos de la institución.

2.1. Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el responsable último de la gestión y el control de riesgos, entre sus responsabilidades clave se encuentra la aprobación del apetito de riesgo y del marco de riesgo de la institución, así como, la promoción de una sólida cultura de riesgos.

El Consejo de Administración de Openbank con base en lo establecido en las Disposiciones, constituye un comité cuyo objetivo principal es la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución. El Consejo de Administración puede delegar sus poderes decisorios al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), el cual vigila que la realización de las operaciones se ajuste al Perfil de Riesgo Deseado, al Marco para la Administración Integral de Riesgos, así como a los Límites de Exposición al Riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el citado Consejo.

Es el responsable de aprobar el Perfil de Riesgo Deseado para Openbank, el Marco para la Administración Integral de Riesgos, los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los mecanismos para la realización de acciones de corrección, así como los Planes de Contingencia y de Financiamiento de Contingencia.

Adicionalmente, tendrá la responsabilidad de vigilar la implementación de la estrategia de la Administración Integral de Riesgos, así como que Openbank cuente con capital suficiente para cubrir la exposición de todos los riesgos a los que está expuesta, por encima de los requerimientos mínimos.

Es el responsable de autorizar las modificaciones que, en su caso, pretendan efectuarse al Marco para la Administración Integral de Riesgos y éstas deben ser propuestas por el Comité de Riesgos de la Institución.

2.2. Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR)

Este Comité es responsable del control de riesgos y determina si los negocios se gestionan conforme al apetito de riesgo, proporcionando una visión holística de todos los riesgos. Esto incluye la identificación y seguimiento tanto de los

riesgos actuales como emergentes y su impacto en el perfil de riesgo del Grupo Santander Global.

El Comité está presidido por el consejero Independiente y está integrado por directivos de la entidad. Reporta directamente al Consejo de Administración, proporcionando soporte y orientación estratégica.

2.3. Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR)

El área de Administración de Riesgos (UAIR) es la encargada de establecer, dar seguimiento al comportamiento de los riesgos definidos y, en caso de ser necesario levantar alertar y solicitar planes de mitigación; para finalizar con el reporte a la alta dirección, comités y foros pertinentes.

3. SISTEMAS

Para el seguimiento, monitoreo, control y reporte de los riesgos a los que se encuentra expuesto Openbank, se cuenta con herramientas que permiten la gestión de riesgos, desde su incorporación, procesamiento, almacenamiento y reporte.

Openbank cuenta con controles de entrada y salida, bitácora de cambios, control de usuarios y versiones, entre otros, los cuales en su conjunto aseguran la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

4. RIESGO DE CRÉDITO

El área de Riesgo de Crédito como responsable de la gestión del riesgo crediticio deberá encargarse de la administración y supervisión de la siguiente manera:

- Dar seguimiento a la calidad y tendencias principales de riesgo y rentabilidad de la cartera. Este seguimiento deberá permitir a la Institución detectar si existe incremento significativo del riesgo crediticio de manera oportuna.
- Establecer lineamientos y criterios para aplicar la metodología de calificación de la cartera crediticia con apego a las disposiciones aplicables, así como verificar que dicha calificación se lleve a cabo con la periodicidad que marque la regulación aplicable.
- Verificar que los criterios de asignación de tasas de interés aplicables a las operaciones de crédito, de acuerdo con el riesgo inherente a las mismas, estén en línea con lo dispuesto en el manual de crédito.
- Establecer los lineamientos para determinar, en la etapa de evaluación, el grado de riesgo de cada crédito de acuerdo con lo que se establece en el Capítulo V Bis y Capítulo V Bis 1 del Título Segundo de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
- Proponer al CAIR para su aprobación en el Consejo lo límites de Exposición al Riesgo de Crédito que la Institución está dispuesta a asumir.

La Institución debe contar con políticas y procedimientos que permitan implementar medidas de control para identificar, evaluar y limitar de manera oportuna la toma de riesgos en el otorgamiento de créditos, basados en la información que obtengan de sociedades de información crediticia, en las que se prevea, cuando menos, lo siguiente:

- Criterios para valorar el contenido de los informes proporcionados por la sociedad de información crediticia respectiva, que permitan calificar los grados de riesgo de un determinado solicitante de crédito.
- Los supuestos en los que se otorgaría o rechazaría el crédito, aplicables a las personas que se encuentren en los supuestos previstos por la ley.
- El porcentaje de provisionamiento inicial y, en su caso, adicional, aplicables a los créditos de que se trata, así como los supuestos en que proceda su liberación.

El seguimiento del crédito es uno de los procesos que conforman la etapa de postventa en el ciclo de riesgo. Entre los objetivos primordiales de la Gestión del Riesgo de Crédito está el que la cartera crediticia de la institución sea de la máxima calidad; es decir, tratar de asegurar a través de la correcta admisión / autorización y adecuado seguimiento. Para tal efecto, se entiende por Gestión y Seguimiento, lo siguiente:

- Gestión - Tratamiento para facilitar el buen desarrollo de las operaciones de riesgo hasta su cancelación.
- Seguimiento - Labor permanente de observación de cada operación de crédito, para que, ante cualquier señal de alerta de un individuo o empresa, o tendencia negativa de un sector que pueda influir en la buena marcha de una empresa, se tomen decisiones que aseguren la recuperación de las operaciones de riesgo autorizadas hasta su cancelación. La gestión y seguimiento es un pilar fundamental del Riesgo de Crédito, cuyo objetivo final es el control del riesgo, mediante la vigilancia de la evolución de los créditos, la detección oportuna de incidencias y su valoración, para emprender acciones encaminadas a mitigarlas o resolverlas.

El área responsable de la administración del riesgo crediticio deberá informar, cuando menos mensualmente, al CAIR y a la Dirección General los resultados de sus análisis, así como el monto de las reservas preventivas que corresponda constituir.

La cartera de crédito se clasificará en Etapa 1, 2 y 3 con base en su nivel de riesgo y de acuerdo con lo que se estipula en el Artículo 91 Fracción III, Artículo 92 Fracción II y las definiciones del Anexo 33 Criterio B-6 de las Disposiciones (CUB).

Las Estimaciones Preventivas por Riesgo de Crédito (EPRC) se calcularán con base en los lineamientos descritos en el Artículo 91, 91 Bis, 91 Bis 1 Fracción IV, 91 Bis 2 fracción IV, 92 y 92 Bis de las Disposiciones (CUB).

La medición de los riesgos de crédito está asociada a la volatilidad de los ingresos esperados y se cuenta con las siguientes medidas básicas: Pérdida Esperada (PE), índice de morosidad e índice de cobertura.

La PE de un portafolio representa la pérdida esperada que tiene un portafolio de crédito al menos en los próximos 12 meses y se calcula de la siguiente manera:

$$PE = Probabilidad\ de\ Incumplimiento \times Severidad\ de\ la\ Pérdida^{*}$$

*Dichos parámetros se obtienen del cálculo de las EPRC.

4.1. Información Cuantitativa

Cartera Tarjeta de Crédito Exposiciones brutas Al cierre de septiembre 2026		
Etapa	Saldo al cierre	Saldo promedio
Etapa 1	513,529,242.01	341,640,046.81
Etapa 2	43,740,850.27	39,376,531.86
Etapa 3	49,010,672.48	46,128,991.70
Total	**606,280,764.76**	**427,145,570.38**

Cifras en pesos

Cuadro 1. Exposiciones brutas, tarjeta de crédito.

Cartera consumo no revolvente Exposiciones brutas Al cierre de septiembre 2026		
Etapa	Saldo al cierre	Saldo promedio
Etapa 1	8,700,057.99	3,436,626.19
Etapa 2	634,574.66	160,280.45
Etapa 3	321,009.54	49,628.99
Total	**9,655,642.19**	**3,646,535.62**

Cifras en pesos

Cuadro 2. Exposiciones brutas, consumo no revolvente.

Cartera Tarjeta de Crédito Cifras de cartera por Entidad Federativa Al cierre de septiembre 2026

Entidad Federativa	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Ciudad de México	100,457,633.24	7,812,805.55	7,292,804.01	**115,563,242.80**
México	73,903,228.91	7,228,731.21	6,878,629.80	**88,010,589.92**
Jalisco	46,799,330.21	3,241,228.81	4,122,433.38	**54,162,992.40**
Nuevo León	35,454,608.08	2,977,272.76	2,740,500.37	**41,172,381.21**
Veracruz de Ignacio de la Llave	18,992,656.15	1,957,434.91	2,761,630.53	**23,711,721.59**
Querétaro	21,605,628.49	1,027,721.70	905,878.91	**23,539,229.10**
Puebla	17,650,272.10	1,644,537.26	2,115,619.69	**21,410,429.05**
Guanajuato	17,227,798.21	1,284,196.75	2,008,970.19	**20,520,965.15**
Baja California	14,736,708.26	1,447,527.63	2,101,109.87	**18,285,345.76**
Michoacán de Ocampo	15,575,262.31	1,205,596.90	1,314,667.89	**18,095,527.10**
Chihuahua	13,063,897.78	1,530,262.69	898,518.10	**15,492,678.57**
Yucatán	12,382,390.41	1,047,821.66	961,511.56	**14,391,723.63**
Tamaulipas	11,118,244.10	749,992.31	1,246,578.52	**13,114,814.93**
Quintana Roo	10,607,482.91	1,180,612.32	1,261,375.47	**13,049,470.70**
Sinaloa	10,153,156.03	934,273.02	1,051,981.38	**12,139,410.43**
Coahuila de Zaragoza	9,914,971.93	681,854.98	1,272,814.32	**11,869,641.23**
Sonora	7,187,532.39	833,266.05	1,373,855.63	**9,394,654.07**
Hidalgo	8,190,909.59	446,369.41	714,749.51	**9,352,028.51**
Morelos	7,528,448.23	597,880.17	601,852.08	**8,728,180.48**
Aguascalientes	7,193,098.28	446,513.93	908,853.97	**8,548,466.18**
Tabasco	6,590,407.33	908,453.99	625,812.59	**8,124,673.91**
Oaxaca	6,983,019.25	605,673.09	388,060.08	**7,976,752.42**
San Luis Potosí	6,224,598.14	832,011.86	830,025.17	**7,886,635.17**
Chiapas	6,157,132.31	474,945.67	909,004.37	**7,541,082.35**
Guerrero	4,921,714.65	357,087.24	655,745.24	**5,934,547.13**
Durango	4,561,733.65	491,583.47	642,301.95	**5,695,619.07**
Colima	4,207,499.53	575,515.51	310,743.82	**5,093,758.86**
Tlaxcala	3,182,110.88	246,787.82	416,903.07	**3,845,801.77**
Campeche	2,606,377.93	279,148.16	715,958.17	**3,601,484.26**
Nayarit	2,682,686.41	387,448.45	486,523.00	**3,556,657.86**

Baja California Sur	3,091,251.47	91,553.46	349,554.44	**3,532,359.37**
Zacatecas	2,577,452.85	214,741.53	145,705.40	**2,937,899.78**
Total	**513,529,242.01**	**43,740,850.27**	**49,010,672.48**	**606,280,764.76**

Cifras en pesos

Cuadro 3. Cifras de cartera por Entidad Federativa, tarjeta de crédito.

Cartera Consumo no Revolvente Cifras de cartera por Entidad Federativa Al cierre de septiembre 2026				
Entidad Federativa	**Etapa 1**	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
México	1,650,157.61	137,515.34	47,006.69	**1,834,679.64**
Ciudad de México	1,336,364.63	93,669.22	73,858.85	**1,503,892.70**
Jalisco	740,690.39	12,358.54	12,647.88	**765,696.81**
Veracruz de Ignacio de la Llave	453,002.65	58,528.29		**511,530.94**
Puebla	377,792.99	72,518.00		**450,310.99**
Guanajuato	338,296.47	7,932.04	98,368.96	**444,597.47**
Nuevo León	370,810.91	10,445.62	13,360.76	**394,617.29**
Chihuahua	332,209.29	13,786.34		**345,995.63**
Baja California	244,391.70	48,889.22		**293,280.92**
Tamaulipas	261,433.57			**261,433.57**
Querétaro	219,013.51	25,569.67		**244,583.18**
Quintana Roo	195,412.71	43,944.98		**239,357.69**
Oaxaca	217,401.03			**217,401.03**
Sinaloa	196,912.08		14,019.29	**210,931.37**
Yucatán	188,950.96		15,379.99	**204,330.95**
Michoacán de Ocampo	159,511.05	44,211.11		**203,722.16**
Colima	154,376.28		12,498.13	**166,874.41**
Sonora	127,785.86			**127,785.86**
Morelos	125,539.25			**125,539.25**
Hidalgo	117,065.34			**117,065.34**
Guerrero	116,783.05			**116,783.05**

Tabasco	115,653.23			**115,653.23**
Nayarit	111,223.23			**111,223.23**
Chiapas	64,591.53	37,416.56		**102,008.09**
Durango	95,127.57			**95,127.57**
Coahuila de Zaragoza	80,786.13	12,462.65		**93,248.78**
Aguascalientes	76,833.07	6,025.42	2,434.07	**85,292.56**
San Luis Potosí	57,984.30	9,301.66	12,978.31	**80,264.27**
Tlaxcala	58,388.55		18,456.61	**76,845.16**
Campeche	47,072.83			**47,072.83**
Baja California Sur	36,014.37			**36,014.37**
Zacatecas	32,481.85			**32,481.85**
Total	**8,700,057.99**	**634,574.66**	**321,009.54**	**9,655,642.19**

Cifras en pesos

Cuadro 4. Cifras de cartera por Entidad Federativa, consumo no revolvente.

Cartera Tarjeta de Crédito Plazo remanente		
Intervalo de plazo remanente	Junio 2026	Septiembre 2026
Revolvente	428,755,041.49	606,280,764.76
Total	**428,755,041.49**	**606,280,764.76**

Cifras en pesos

Cuadro 5. Plazo remanente, tarjeta de crédito.

Cartera consumo no revolvente Plazo remanente		
Intervalo de plazo remanente	Junio 2026	Septiembre 2026
Hasta 1 año	4,711,609.06	9,636,994.39
Más de 1 año y hasta 3 años	21,146.13	18,647.80
Más de 3 años y hasta 5 años	0.00	0.00
Más de 5 años y hasta 10 años	0.00	0.00
Más de 10 años	0.00	0.00
No revolvente	0.00	0.00

Total	4,732,755.19	9,655,642.19

Cifras en pesos

Cuadro 6. Plazo remanente, consumo no revolvente.

Cartera Tarjeta de Crédito Cifras de cartera		
Concepto	Junio 2026	Septiembre 2026
Cartera total		
Etapa 1	335,648,474.52	513,529,242.01
Etapa 2	43,385,964.29	43,740,850.27
Etapa 3	49,720,602.68	49,010,672.48
Total	428,755,041.49	606,280,764.76
Estimación preventiva para riesgos crediticios	106,840,224.19	130,847,886.10

Cifras en pesos

Cuadro 7. Cifras de cartera por etapas, tarjeta de crédito.

Cartera consumo no revolvente Cifras de cartera		
Concepto	Junio 2026	Septiembre 2026
Cartera total		
Etapa 1	4,644,306.48	8,700,057.99
Etapa 2	88,448.71	634,574.66
Etapa 3	0.00	321,009.54
Total	4,732,755.19	9,655,642.19
Estimación preventiva para riesgos crediticios	394,398.50	1,382,624.50

Cifras en pesos

Cuadro 8. Cifras de cartera por etapas, consumo no revolvente.

Cartera Tarjeta de Crédito Créditos por etapa de riesgo y días naturales en etapa 3			
Etapa	Número de créditos	Cartera Total	Promedio de días naturales en etapa 3
Etapa 1	101,233	513,529,242.01	0

Etapa 2	3,777	43,740,850.27	0
Etapa 3	4,004	49,010,672.48	23
Total	**109,014**	**606,280,764.76**	

Cifras en pesos

Cuadro 9. Créditos por etapa de riesgo y promedio de días naturales en etapa 3.

Cartera consumo no revolvente

Créditos por etapa de riesgo y días naturales en etapa 3

Etapa	Número de créditos	Cartera Total	Promedio de días naturales en etapa 3
Etapa 1	882	8,700,057.99	0
Etapa 2	56	634,574.66	0
Etapa 3	19	321,009.54	32
Total	**957**	**9,655,642.19**	

Cifras en pesos

Cuadro 10. Créditos por etapa de riesgo y promedio de días naturales en etapa 3.

Cartera Tarjeta de Crédito

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios por Grado de Riesgo

Grado de Riesgo	Junio 2026	Septiembre 2026
A-1	16,517,215.43	34,434,260.26
A-2	10,113,385.76	11,766,197.31
B-1	2,361,154.83	3,302,291.12
B-2	1,725,922.54	2,127,878.00
B-3	822,104.93	1,039,279.52
C-1	1,746,125.72	2,009,440.93
C-2	5,278,785.20	5,343,077.42
D	46,464,087.35	48,463,539.18
E	21,811,442.43	22,361,922.36
Total	**106,840,224.19**	**130,847,886.10**

Cifras en pesos

Cuadro 11. Estimación preventiva para riesgos crediticios por grado de riesgo, tarjeta de crédito.

Cartera consumo no revolvente Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios por Grado de Riesgo		
Grado de Riesgo	Junio 2026	Septiembre 2026
A-1	19.38	248.82
A-2	161.31	911.73
B-1	18,941.27	24,695.38
B-2	89,055.08	75,837.09
B-3	2,625.94	3,783.18
C-1	109,551.19	220,531.59
C-2	1,457.72	189,191.27
D	41,871.45	153,583.06
E	130,715.16	713,842.38
Total	**394,398.50**	**1,382,624.50**

Cifras en pesos

Cuadro 12. Estimación preventiva para riesgos crediticios por grado de riesgo, consumo no revolvente.

Cartera Tarjeta de Crédito Variación de las reservas para riesgos crediticios y castigos		
Concepto	Saldo inicial	Saldo al cierre
Monto de reservas	106,840,224.19	130,847,886.10
Créditos castigados	19,386,325.98	22,915,246.53

Cifras en pesos

Cuadro 13. Variación de reservas y castigos, tarjeta de crédito.

Cartera consumo no revolvente Variación de las reservas para riesgos crediticios y castigos		
Concepto	Saldo inicial	Saldo al cierre
Monto de reservas	394,398.50	1,382,624.50
Créditos castigados	0.00	0.00

Cifras en pesos

Cuadro 14. Variación de reservas y castigos, consumo no revolvente.

Cartera Tarjeta de Crédito Estimación preventiva para riesgos crediticios por Entidad Federativa Al cierre de septiembre 2026				
Entidad Federativa	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Ciudad de México	12,787,153.39	4,970,647.81	5,746,436.40	**23,504,237.60**
México	9,315,859.62	4,470,712.49	5,306,645.16	**19,093,217.27**
Jalisco	6,165,605.26	2,009,769.68	3,161,111.47	**11,336,486.41**
Nuevo León	4,237,993.10	1,802,275.21	2,106,693.89	**8,146,962.20**
Veracruz de Ignacio de la Llave	2,494,703.55	1,122,378.28	2,136,922.81	**5,754,004.64**
Puebla	2,231,887.11	1,063,479.18	1,652,503.66	**4,947,869.95**
Guanajuato	2,470,351.87	821,786.64	1,572,225.15	**4,864,363.66**
Baja California	1,951,240.56	937,586.01	1,653,897.69	**4,542,724.26**
Michoacán de Ocampo	2,033,471.38	697,447.98	1,021,606.40	**3,752,525.76**
Querétaro	2,439,081.07	591,937.74	717,106.00	**3,748,124.81**
Resto de Entidades	19,273,645.67	8,837,761.04	13,045,962.83	**41,157,369.54**
Total	**65,400,992.58**	**27,325,782.06**	**38,121,111.46**	**130,847,886.10**

Cifras en pesos

Cuadro 15. Estimación preventiva para riesgos crediticios por Entidad Federativa, tarjeta de crédito.

Cartera Consumo no Revolvente Estimación preventiva para riesgos crediticios por Entidad Federativa Al cierre de septiembre 2026				
Entidad Federativa	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
México	146,091.48	81,663.18	33,374.75	**261,129.41**
Ciudad de México	102,408.72	52,098.04	52,899.13	**207,405.89**
Guanajuato	25,268.47	4,114.56	71,049.85	**100,432.88**
Veracruz de Ignacio de la Llave	51,075.82	36,954.33	0.00	**88,030.15**
Puebla	33,713.97	41,323.47	0.00	**75,037.44**
Jalisco	48,372.12	7,013.19	8,979.99	**64,365.30**
Baja California	25,243.38	30,174.29	0.00	**55,417.67**

Nuevo León	34,016.39	5,628.30	9,486.14	**49,130.83**
Querétaro	24,093.51	15,437.83	0.00	**39,531.34**
Chihuahua	30,769.37	7,368.63	0.00	**38,138.00**
Resto de Entidades	259,534.21	90,378.60	54,092.78	**404,005.59**
Total	**780,587.44**	**372,154.42**	**229,882.64**	**1,382,624.50**

Cifras en pesos

Cuadro 16. Estimación preventiva para riesgos crediticios por Entidad Federativa,

Cartera Tarjeta de Crédito Al cierre de septiembre 2026		
	Cartera total	Estimación preventiva para riesgos crediticios
Etapa 3 Diciembre 2025	**49,864,023.91**	**38,764,047.93**
Incremento por calificación	48,987,372.66	38,093,625.73
Incremento/decremento de saldo	-34,976.85	-16,221.77
Salida por mejora de calificación	66,529.99	58,413.50
Salida por castigados	49,739,217.25	38,661,926.93
Salida por liquidados	0.00	0.00
Etapa 3 - septiembre 2026	**49,010,672.48**	**38,121,111.46**

Cifras en pesos

Cuadro 17. Variación de la cartera en etapa 3, tarjeta de crédito.

Cartera consumo no revolvente Al cierre de septiembre 2026		
	Cartera total	Estimación preventiva para riesgos crediticios
Etapa 3 Diciembre 2025	**0.00**	**0.00**
Incremento por calificación	321,009.54	229,882.64
Incremento/decremento de saldo	0.00	0.00
Salida por mejora de calificación	0.00	0.00
Salida por castigados	0.00	0.00
Salida por liquidados	0.00	0.00
Etapa 3 - septiembre 2026	**321,009.54**	**229,882.64**

Cifras en pesos

Cuadro 18. Variación de la cartera en etapa 3, consumo no revolvente.

5. RIESGOS NO DISCRECIONALES Y RIESGOS NO CUANTIFICABLES

5.1. Riesgos No Discrecionales

Dentro de la administración de riesgos no discrecionales, están aquellos resultantes de la operación de negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgos. Está el Riesgo Operacional (RO), que tiene como propósito mitigar o en su caso reducir las pérdidas potenciales a causa de fallas en los sistemas, personas, procesos, eventos externos al banco y de seguridad informática, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, los cuales consideran lo siguiente:

1. El riesgo tecnológico y de ciberseguridad se considera como cualquier riesgo que pudiera producirse a causa de accesos no autorizados a sistemas, destrucción o uso indebido de la información, fraude electrónico, abuso o alteración de los sistemas de la información, amenazas cibernéticas que provoquen alteraciones en la actividad de negocio, interrupción o fallas derivadas del uso o dependencia en el *hardware*, *software*, sistemas, aplicaciones redes, uso de la nube y/o cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios.
2. El riesgo legal se considera como cualquier riesgo que pudiera producirse por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que Openbank lleve a cabo una pérdida financiera a causa.

Openbank cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo operacional deseado en el cual los riesgos para su evaluación residual deberán encontrarse en los niveles: “medio”, “bajo” y “muy bajo”, por lo que el nivel de tolerancia de cada riesgo está enfocado en mantener los riesgos dentro de esas escalas. Este nivel de tolerancia al riesgo operacional tiene como finalidad definir a que instancia deberá informase la materialización de incidencias y eventos de pérdida por riesgo operacional, todos los eventos e incidencias se registran en la base de incidencias y eventos de pérdida por riesgo operacional, se incluyen en la estadística y con base en su probabilidad e impacto se evalúa la gravedad del riesgo que le dio origen y dependiendo del caso, se actualiza la calificación del riesgo previamente identificado o en su caso se incorpore dicho riesgo dentro del inventario de riesgos (Matriz de Riesgos y Controles).

5.2. Riesgos No Cuantificables

Dentro de la administración de riesgos no cuantificables están aquellos que provienen de imprevistos para los cuales no se puede conformar una base

estadística que permita medir las pérdidas potenciales y en estos se encuentran:

1. El riesgo estratégico y de negocio: es el cual puede originarse a causa de pérdidas potenciales por fallas o deficiencias en las decisiones estratégicas, de su mala implementación o de los procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio de Openbank, así como los riesgos a los que se expone por el desarrollo de su actividad de negocio y que inciden en los resultados esperados para alcanzar los objetivos acordados dentro del plan estratégico en situaciones que puedan afectar a Openbank tanto en el corto, como en el mediano y largo plazo.
2. El riesgo reputacional: el cual puede originarse por la pérdida potencial tangible o intangible, así como el daño en la credibilidad o certidumbre del Banco o en el nombre de Openbank causado por eventos de riesgo relacionados con las actividades de Openbank. Este puede surgir de múltiples fuentes y en muchos casos, se deriva de otros riesgos o eventos como son operaciones de financiación, conducta, errores operativos, fraudes externos, entre otros, estos tienen la capacidad de provocar el deterioro en la precepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre la solvencia y viabilidad de Openbank. Los principales grupos de interés son los empleados, clientes, accionistas/inversores, comunidad y sociedades, autoridades y supervisores, medios de comunicación y proveedores.

5.3. Metodología, Políticas y procedimientos y Sistemas o Aplicativos

5.3.1. Metodología para la Administración de Riesgo Operacional

La gestión del riesgo operacional se basa en la identificación, evaluación, seguimiento y control de los riesgos operacionales implícitos en los procesos de Openbank por categoría de riesgo, asimismo en establecer y formalizar los criterios para recabar y administrar las pérdidas por eventos de riesgo operacional.

Ante esto, Openbank considera las actividades siguientes respecto de la administración de riesgo operacional:

- Identificar y documentar los procesos que describen el quehacer de cada unidad de Openbank. El resultado de la documentación de procesos será insumo para la matriz de riesgos y controles.
- Mantener en un inventario, los riesgos operacionales implícitos en los procesos. Lo anterior cada vez que se dé de alta, baja, modifique o identifique un nuevo proceso.
- Evaluar e informar por lo menos trimestralmente, el perfil de exposición al riesgo operacional, así como las posibles consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados e informar

los resultados a los responsables de las unidades implicadas, a fin de que se evalúen las diferentes medidas de control de dichos riesgos.

- Establecer los Niveles de Tolerancia al Riesgo para cada tipo de riesgo identificado, definiendo sus causas, orígenes o Factores de Riesgo.
- Identificar y registrar los eventos de pérdida por riesgo operacional que se derivan de la operación de Openbank.

  Para el registro de eventos de pérdida por riesgo operacional, incluyendo el tecnológico y legal, se:

  I. Obtiene la clasificación detallada de las distintas Unidades de Negocio y líneas de negocio al interior de la Institución.

  II. Cuenta con criterios, políticas y metodologías que permiten identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida y cercanos a pérdida conforme al numeral anterior.

  III. Mantiene una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o Unidad de Negocio de origen, según las clasificaciones al efecto definidas por los incisos I y II anteriores.

  - Implementar políticas, procedimientos y criterios para la identificación, priorización, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos operacionales, así como para su asignación a las diferentes líneas de negocio.
  - Establecer indicadores de riesgo operacional, que permitan medir la evolución de cada uno de los riesgos operacionales que la Institución defina como prioritarios.
  - Generar información del perfil de riesgo operacional de la Institución para la toma de decisiones que al menos deberá incluir:

    I. El inventario de riesgos operacionales prioritarios.

    II. Los mapas de perfil de riesgo.

    III. La calificación de riesgo operacional a nivel Institución o unidad de negocio.

    IV. Los procedimientos de control y/o mitigación de los riesgos operacionales.

    V. Los casos relevantes de eventos por riesgo operacional, así como las acciones correctivas implementadas.

Los procesos clave involucrados en la gestión y control del Riesgo Operacional se resumen en: estimación de pérdidas, identificación y evaluación, seguimiento continuo del perfil de Riesgo Operacional, establecimiento de medidas de mitigación y transferencia del riesgo, e información, por lo que el Banco divide en tres partes la Gestión de Riesgo Operacional:

1. Gestión Preventiva: Esta gestión consiste en la identificación, análisis, medición, cuantificación, reporte y el control de los riesgos que se encuentran inmersos en los procesos de negocio y soporte, productos, canales y servicios que ofrece el Banco.

   Las herramientas que se utilizan para llevar a cabo esta gestión son las siguientes:

   1. Matriz de controles COSO (evaluación de efectividad de controles)
   2. Entrevistas con los dueños de los procesos
   3. Medición de frecuencia/probabilidad e impacto (cualitativo y cuantitativo)
   4. Matrices de riesgos y controles
   5. Inventario de riesgos operacionales (escenarios de riesgo operacional).
   6. Mapas de calor

2. Gestión Reactiva: Consiste en analizar, cuantificar, informar, reportar y establecer planes de acción, mitigación o tratamiento en conjunto con el responsable de los procesos de las unidades de negocio y soporte, productos, canales o servicios, con respecto a los eventos de pérdida derivados de la materialización de riesgos operacionales que impactaron al Banco.

   En caso de que se materialice un evento de pérdida:

   - Se verifica que haya un riesgo identificado que explique la materialización del evento de pérdida.
   - En caso de que no haya un riesgo identificado se registra un riesgo nuevo.
   - Si el evento es considerado como relevante, se debe reportar a Corporativo dentro de los primeros cinco días posteriores a su identificación.

3. Gestión de Planes de Tratamiento: Se les conoce como Planes de acción, mitigación o tratamiento, a aquellas acciones que nos ayudan a mitigar o minimizar la materialización de riesgos operacionales, estos planes los diseña el dueño del proceso de la unidad de negocio o soporte, producto o servicio (Contralor Operativo), quien informará al responsable de Riesgo Operacional sobre el estatus o actualización de la implementación de dichos planes de manera mensual o de acuerdo con alguna actualización según sea el caso.

   Adicionalmente, Openbank ha establecido esquemas de gestión específicos para los riesgos tecnológicos, de ciberseguridad y legales.

   En cuanto a los riesgos tecnológicos y de ciberseguridad, Openbank implementa, además de su metodología de riesgo operacional, procesos específicos de supervisión y control basados en tres principios fundamentales establecidos en su Marco de Ciberseguridad: defensa, anticipación y compromiso.

Estos procesos son esenciales para:

1. Identificar preventivamente los factores de riesgo que podrían derivar en incidentes tecnológicos o ciberataques.
2. Evaluar su probabilidad de ocurrencia e impacto potencial.

La identificación y clasificación de estos riesgos se alinea con los estándares más relevantes de la industria, incluyendo: ISO 27000, Marco de Ciberseguridad NIST y COBIT. Esta alineación asegura que nuestras prácticas cumplan con las mejores referencias internacionales en materia de ciberseguridad y gestión de riesgos tecnológicos.

En materia de riesgo legal, Openbank reconoce que sus operaciones pueden enfrentar consecuencias jurídicas que potencialmente afecten su patrimonio. Para gestionar este riesgo, Openbank ha implementado un sistema integral de seguimiento que monitorea el estado procesal y los resultados de cada caso legal.

Este sistema permite:

- Clasificar y diferenciar los tipos de juicios y procesos administrativos.
- Analizar estadísticamente el historial de casos ganados y perdidos por categoría.
- Calcular los montos promedio derivados de resoluciones de años anteriores.
- Proyectar posibles impactos financieros basados en datos históricos.

5.3.2. Metodologías para la Administración de Riesgos No Cuantificables

Riesgos Estratégicos y de Negocio

Openbank mantiene un proceso continuo de identificación y seguimiento de estos riesgos mediante el análisis de elementos clave como:

- Plan estratégico
- Análisis presupuestario
- Desempeño de modelos de negocio
- Comercialización de productos

Los resultados de esta evaluación se reportan trimestralmente en los órganos de Gobierno correspondientes. Asimismo, se realiza un seguimiento de la cartera y monto de provisiones, de lo presupuestado y presentado a través del Plan Estratégico Comercial (PEC).

Riesgo Reputacional

La gestión de este riesgo se realiza mediante un indicador específico que forma parte del marco de apetito de riesgo de Openbank. Este indicador consolida eventos que pueden impactar la percepción de los siguientes grupos de interés:

- Empleados
- Clientes
- Accionistas e inversores
- Comunidad y sociedades
- Autoridades, reguladores y supervisores
- Medios de comunicación
- Proveedores

El seguimiento de este indicador permite identificar y gestionar proactivamente eventos que podrían afectar los beneficios e intereses de Openbank, reportándose al Comité de Riesgos.

5.4. Información cuantitativa, incidencias y pérdidas operacionales

Al cierre del tercer trimestre de 2026, Openbank ha presentado eventos de pérdida por riesgo operacional, mismos que fueron clasificados con base en las taxonomías establecidas por el marco de Basilea y aquellas provistas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); a continuación, se presenta el resumen cuantitativo de saldos asociados a eventos de pérdida registrados durante el periodo:

Tipo de Riesgo operacional - Nivel 1	Tipo de riesgo operacional – Nivel 2	Monto total (MXN)
Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas	Fallas y errores en software	$ 26,021,714.02
Fraude externo	Fraude en tarjetas, banca por internet y banca móvil	$ 2,151,693.05
Ejecución y Entrega y Gestión de Procesos	Ejecución y entrega de procesos	$77,264.26
Total		**$ 28,250,671.33**

Cuadro 19. Saldos asociados a eventos de pérdida, al cierre de septiembre 2026.

Todos los eventos de pérdida son registrados y gestionados dentro de la base institucional de eventos de pérdida, misma que alimenta los análisis internos, retroalimentación de controles y, en su caso, actualización del inventario de riesgos operacionales.

6. RIESGOS FINANCIEROS

6.1. Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez (RL) es la posibilidad de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un costo excesivo; entre las tipologías de las pérdidas que se ocasionan por este riesgo se encuentran pérdidas por ventas forzadas de activos o impactos en margen por el descalce entre las previsiones de salidas y entradas de caja.

Para la comprensión del riesgo de liquidez, es necesario la definición del siguiente concepto:

- Riesgo de financiación: identifica la posibilidad de que la entidad sea incapaz de cumplir con sus obligaciones como consecuencia de la inhabilidad para vender activos u obtener financiación.

El riesgo de liquidez de financiación surge del desfase temporal en los flujos de caja o necesidades imprevistas de tesorería, bien por un diseño inapropiado de las operaciones activas y pasivas, bien por necesidades de liquidez no previstas; este tipo de riesgo está relacionado con la gestión de activos y pasivos que requiere, entre otros aspectos, el dominio de la estructura de los flujos de los activos y pasivos, los riesgos y compromisos contingentes, así como la elaboración de proyecciones de flujos y perspectivas de crecimiento de los mismos.

Las funciones de seguimiento del Riesgo de Liquidez son ejecutadas y administradas por la de Dirección de Riesgos y UAIR en coordinación con el área de Finanzas.

6.1.1. Información Cualitativa

Openbank México tiene como principales indicadores de Liquidez los indicadores regulatorios el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) que usan las metodologías regulatorias. El CCL se calcula de forma diaria y el CFEN de forma mensual. Adicionalmente, de forma diaria se generan la Brechas de Liquidez que miden los posibles descalces que pudiesen ocurrir entre activos y pasivos.

6.1.2. Información Cuantitativa

A continuación, se muestran los principales indicadores de Liquidez.

Indicador	Septiembre 2026
Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)	3,134.84%
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)	406.01%

Cuadro 20. Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN), a septiembre 2026.

Openbank presenta tanto el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) como el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) por encima del límite regulatorio del 100%.

Brechas de Liquidez

A continuación, se presenta la información de las brechas de liquidez al cierre de septiembre 2026.

Bandas	Plazo (días)	Activos totales (A)	Pasivo & Capital total (P)	Brecha de liquidez (A-P)	Brecha acumulada de liquidez	Brecha de liquidez / Activos totales	Brecha acumulada de liquidez / Activos totales
1	De 1 a 7	13,934	20,606	-6,672	-6,672	-48%	-48%
2	De 8 a 31	-100	-	-100	-6,772	100%	6746%
3	De 32 a 92	46	-	46	-6,726	100%	-14554%
4	De 93 a 184	394	-	394	-6,332	100%	-1606%
5	De 185 a 366	2,724	-	2,724	-3,608	100%	-132%
6	De 367 a 731	134	-	134	-3,474	100%	-2594%
7	De 732 a 1096	1,783	-	1,783	-1,691	100%	-95%
8	De 1097 a 1461	1,019	-	1,019	-672	100%	-66%
9	De 1462 a 1827	946	-	946	275	100%	29%
10	De 1828 a 2557	1,208	-	1,208	1,482	100%	123%
11	De 2558 en adelante	1,549	-	1,549	3,032	100%	196%
12	Sin vencimiento definido	1,666	6,662	-4,996	-1,964	-300%	-118%

Cuadro 21. Brechas de liquidez, septiembre 2026. Cifras en millones de pesos.

6.2. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se define como aquel en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afectan al valor de las posiciones en las carteras de negociación.

La admisión, control, consolidación y reporte del riesgo de mercado debe contemplar y salvaguardar los siguientes principios:

- Capacidad y suficiencia en la validación de las transacciones y posiciones.
- Uso adecuado de metodologías para la medición de los riesgos.
- Establecimiento de límites.

La admisión de riesgo de mercado incluye el establecimiento de límites de riesgo, así como la aprobación de nuevos productos y operaciones puntuales.

Los criterios en los cuales se determinan los límites, plazos, productos y subyacentes en los que se puede operar viene, en los listados de

autorización de límites y de productos, plazos y subyacentes autorizados de la tesorería.

Las áreas de negocio deben cumplir en todo momento con la estructura de límites aprobada, e informar adecuadamente en el caso de que se produzca un exceso de los límites, la Dirección de Riesgos y UAIR es responsable de tomar las acciones necesarias ante los posibles excesos identificados, dirigidas a reducir los niveles de riesgo de mercado asumidos por las áreas de negocio.

6.2.1. Información Cualitativa

Openbank México no cuenta con posiciones en acciones, y cuenta con un portafolio de inversión (*banking book*, *non-trading*), que está compuesto únicamente de instrumentos gubernamentales mexicanos.

6.2.2. Información Cuantitativa

Openbank México no cuenta con cartera de negociación, teniendo un portafolio únicamente para inversión (*banking book*, *non-trading*), sin embargo, mantiene un monitoreo constante de los instrumentos financieros que forman parte de éste, calculando de forma diaria el VaR de Mercado con un escenario histórico de 520 días con 1 día de horizonte con 99% de confianza.

El Valor en Riesgo (VaR) promedio del tercer trimestre de 2026 se ubicó en 42,129,060 pesos, lo que representa el 1.37% del capital neto del trimestre inmediato anterior y 1.85% del capital neto de septiembre 2026.

6.3. Riesgo de Capital

El riesgo de capital se define como el riesgo de que no disponga del capital suficiente, ya sea en cantidad o calidad, para cumplir con los objetivos internos del negocio, requisitos regulatorios, o expectativas del mercado.

La información técnica para el cálculo del Índice de Capitalización será la mencionada en la CUB, Título Primero Bis, que contiene los principios y lineamientos para su cálculo, y lo señalado en las Ayudas Genéricas: Ayudas del Formulario relativo a los requerimientos de capitalización (RC), para las instituciones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas.

Openbank deberá mantener un Capital Neto, según lo establecido en la CUB, en relación con los riesgos de crédito, de mercado y operacional en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada uno de dichos tipos de riesgo.

El Capital Neto estará compuesto por una parte básica y otra complementaría.

6.3.1. Información Cualitativa

Openbank México tiene como principales indicadores de Capital el ICAP y Razón de Apalancamiento, ambos índices son calculados de forma mensual con la metodología regulatoria establecida en la CUB.

6.3.2. Información Cuantitativa

A continuación, se muestran los principales indicadores de Solvencia.

Indicador	Septiembre 2026
Índice de Capitalización (ICAP)	36.72%
Razón de Apalancamiento (RA)	8.64%

Cuadro 22. Indicadores de Solvencia, septiembre 2026.

El Índice de Capitalización (ICAP) y la Razón de Apalancamiento cumplen con el Perfil de Riesgo Deseado y presentan niveles por encima del mínimo regulatorio.

6.4. Riesgo Estructural (tasa de interés)

El riesgo estructural se define como el riesgo de que se produzcan cambios en el valor o en la generación de margen de los activos o pasivos del *banking book* consecuencia de cambios en los factores de mercado y del comportamiento del balance.

El riesgo de tipo de interés en el *banking book* (en adelante, IRRBB por sus siglas en inglés) se define como la probabilidad de sufrir pérdidas económicas como consecuencia del impacto tanto en el margen como en la estructura patrimonial de la entidad, originado por los movimientos de los tipos de interés, independientemente de su clasificación contable. A su vez, se distinguen cuatro orígenes del riesgo de tipo de interés:

- Riesgo de repreciación (o *mismatch*): es aquel que surge como consecuencia de los desajustes temporales existentes en el vencimiento (para instrumentos referenciados a tipo fijo) o momento de fijación (para instrumentos referenciados a tipo variable) de los activos y pasivos.
- Riesgo de curva: es aquel que surge como consecuencia de la modificación o la experimentada en las curvas de capitalización y descuento de los instrumentos. Este riesgo, a su vez, se puede desdoblar en dos sub-factores de riesgo: movimientos de curvas y cambios de pendiente, o en la forma de la curva de tipos.
- Riesgo de base: es el riesgo por cambios en la correlación entre diferentes índices o diferentes puntos de las curvas, o de curvas en diferentes divisas que afectan al ámbito. Surge debido a que normalmente activos y pasivos reprecian según índices o puntos diferentes de las curvas.
- Riesgo de opcionalidad: surge de la opcionalidad implícita y/o explícita cedida o tomada a los clientes o contrapartidas a través de los instrumentos negociados en el *banking book* (hipotecas, depósitos, opciones, etc.) en las que la Institución o el cliente pueden alterar de alguna forma las características de sus flujos futuros. El riesgo de opcionalidad puede dividirse en:

- Riesgo de opción automática: surge de instrumentos independientes como opciones negociadas en mercados organizados o fuera de ellos (OTC), o bien, opciones que forman parte explícita de las condiciones contractuales de un instrumento financiero, por ejemplo, un préstamo con un tope de tasas de interés.
- Riesgo de opción comportamental: surge de la flexibilidad implícita en un instrumento o contemplada en sus condiciones contractuales para modificar alguna de sus características. Pueden deberse a cambios en las tasas de interés u otras razones no financieras como variables socioeconómicas, estacionalidad, estrategias de la competencia en precios, que pueden inducir a alguna de las partes a alterar su comportamiento.

Nota: Openbank México actualmente no cuenta con derivados, por lo cual, no será sensible al Riesgo de Opcionalidad.

6.4.1. Información Cualitativa

Openbank México tiene como principales indicadores del movimiento de Riesgo Estructural y movimientos de Tasas de Interés el monitoreo por medio de las brechas de repreciación que miden las fechas de revisión de tasa de los principales instrumentos de la entidad. Dicho reporte se genera de forma diaria y se analiza de forma periódica durante el mes.

6.4.2. Información Cuantitativa

A continuación, se presentan las brechas de repreciación al cierre de septiembre 2026.

Banda	Plazo (días)	Activos totales (A)	Pasivo & Capital total (P)	Brecha de reprecio (A-P)	Brecha acumulada de reprecio	Brecha de reprecio / Activos totales	Brecha Acumulada de Reprecio / Activos Totales
1	De 1 a 7	14,102	20,606	-6,503	-6,503	-46%	-46%
2	De 8 a 31	179	0	179	-6,324	100%	-3535%
3	De 32 a 92	0	0	0	-6,324		
4	De 93 a 184	0	0	0	-6,324		
5	De 185 a 366	0	0	0	-6,324		
6	De 367 a 731	0	0	0	-6,324		
7	De 732 a 1,096	0	0	0	-6,324		
8	De 1,097 a 1,461	0	0	0	-6,324		
9	De 1,462 a 1,827	0	0	0	-6,324		

10	De 1,828 a 2,557	0	0	0	-6,324		
11	De 2,558 en adelante	0	0	0	-6,324		
12	No sensible	11,132	6,682	4,449	-1,875	40%	-17%

Cuadro 23. Brechas de repreciación, septiembre 2026. Cifras en millones de pesos.